

INFORME DE EVALUACION PROCESO
Nº 1151.20.03.005-IEMA-2026

La Institucion Educativa requirio realizar proceso de contratacion cuyo objeto es:

ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES TALES COMO TELEVISORES,SOPORTES DE SUELO CON PEDESTAL PARA T.V., Y VENTILADORES, PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.

Hasta por un valor de: \$ **14.185.334**

CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE

Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es de acuerdo a la Resolución No. 522 (Marzo 1 de 2022), por medio de la cual se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 “Del cual se expide la guía para la contratación bajo el régimen especial de las instituciones educativas de carácter oficial del municipio de Palmira, en aplicacion a la contratacion inferior a 20 salarios minimos legales mensuales vigentes para la ejecución de los recursos de los fondos de servicios educativos y el decreto 4791 del 2008.

- 1). Que el día 13 de octubre de 2026 se publicó la invitación pública en la página web institucional. De acuerdo con el cronograma, se otorgaron dos (2) días hábiles para la presentación de propuestas.
- 2). Dentro del término establecido se presento(aron) la(s) propuesta(s) la cual fue radicada en la INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO, en sobre(s) totalmente sellado(s),asi:

ORDEN	Fecha (d-m-a) Hora de entrega	Nombre del proponente	NIT	Folios	Valor
1	15/10/2026	JENNYFER ALEJANDRA ARBELAEZ	1.094.944.555-1	45	\$ 11.988.100
	3:03 PM				
2	15/10/2026	CORPELEC SAS	901.145.051-7	29	\$ 13.860.480
	4:30 PM				

En Palmira, a los a los 16 dias del mes de octubre del 2026, a las 8:00 am, se reunieron en rectoria de la INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO, los integrantes del comité evaluador conformado por: Dra. GILMA ERENETH LOZANO DURAN - Rectora, LIC. RUTH STELLA VICTORIA - Coordinadora y MIGUEL ANGEL ROZO GUTIERREZ - Auxiliar administrativo., los cuales proceden a realizar la evaluacion de los requisitos y condiciones de acuerdo al aviso de invitacion publica y estudios previos del contrato en mencion.

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 522 del 1 de marzo de 2022, la invitación pública y los estudios previos, se procede a rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica, técnica y económica de las propuestas presentadas, de acuerdo con los requisitos y criterios establecidos en el proceso.

INFORME DE EVALUACION PROCESO
N° 1151.20.03.005-IEMA-2026

EVALUACION	CUMPLE / NO CUMPLE / N.A	
DOCUMENTOS	PROPONENTE 1.	PROPONENTE 2.
	JENNYFER ALEJANDRA ARBELAEZ	CORPELEC SAS
A) CAPACIDAD JURIDICA		
1) Presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal o persona natural,	CUMPLE	CUMPLE
2) Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE	CUMPLE
3) Fotocopia del RUT: con fecha de generación (INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO) y con las actividades económicas relacionadas con el proceso contractual de la presente invitación. (La entidad realizará verificación integral de la capacidad jurídica del oferente, teniendo en cuenta las actividades registradas en el RUT, el objeto social contenido en el Certificado de Existencia y Representación Legal, la experiencia aportada y demás documentos habilitantes aportados)	CUMPLE	CUMPLE
4) Certificado de Matrícula Mercantil con fecha de generación (INFERIOR A 60 DIAS CALENDARIO) para personas naturales en calidad de comerciantes o que tengan establecimiento de comercio o personas jurídicas donde conste la representación legal, además deberá contener las actividades económicas y/o objeto social relacionadas con el proceso contractual de la presente invitación. (si aplica).	CUMPLE	CUMPLE
5) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE	CUMPLE
6) Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República (INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.	CUMPLE	CUMPLE
7) Certificado de antecedentes judiciales - Policía (INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO) para persona natural o en caso de persona jurídica será para su representante legal.	CUMPLE	CUMPLE
8) Certificado de medidas correctivas - Policía (INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO) para persona natural o en caso de persona jurídica será para su representante legal.	CUMPLE	CUMPLE
9) Certificado REDAM - Registro de Deudores Morosos (NO MAYOR A 30 DIAS CALENDARIO) Regístrate y consulta el certificado de deudores alimentarios morosos REDAM.	CUMPLE	CUMPLE
10) Certificado delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, (APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES) Los datos solicitados al momento de generar el certificado serán: Empresa o entidad consultante INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO identificada con NIT 815.004.333-2 descargar de la página web:	CUMPLE	CUMPLE
11) Formato No. 2 Autorización de consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes:	CUMPLE	CUMPLE
12) Formato No. 3 Declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses:	CUMPLE	CUMPLE
13) Formato No. 4 Autorización tratamiento y consulta base de datos:, descargar de la página web:	CUMPLE	CUMPLE
14) Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar, el certificado de situación militar, (APLICA PARA HOMBRES ENTRE 18 Y 50 AÑOS).	N.A	CUMPLE

INFORME DE EVALUACION PROCESO
N° 1151.20.03.005-IEMA-2026

15) Para PERSONA NATURAL copia de planilla de pago de seguridad social como independiente donde se evidencia el pago a (salud, pensión y administradora de riesgos laborales), y para PERSONA JURIDICA planilla de pago de seguridad social y/o certificado firmado por el revisor fiscal o representante legal, en el cual se acredite el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con sus trabajadores a (salud, riesgos laborales, pensiones, aportes de caja compensación familiar, (aportes parafiscales), cuando a ello haya lugar, en un plazo no inferior a 6 meses de antelación a la presentación de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE
16) Certificado cuenta bancaria vigente.	CUMPLE	CUMPLE
17) Formato único de Hoja de vida de la Función pública.	CUMPLE	CUMPLE
B) EXPERIENCIA		
18) Se debe anexar experiencia minimo DOS (2) contratos y/o certificaciones de entidades publicas o privadas, relacionadas con el proceso contractual de la presente invitación.	NO CUMPLE	CUMPLE
Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural:		
19) Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales, certificados en alturas en caso de aplicar)	N.A	N.A
20) Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión, certificado de vigencia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios (si aplica).	N.A	N.A
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA INVITACION PUBLICA	CUMPLE	CUMPLE
VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE \$ 11.988.100	CUMPLE \$ 13.860.480

CONCLUSIONES:

La **INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO**, de conformidad con lo establecido en la Resolución N.º 522 del 1 de marzo de 2022 y las condiciones previstas en los estudios previos y el aviso de invitación pública del presente proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen Especial, seleccionará al oferente que cumpla con los requisitos exigidos y ofrezca el menor precio.

Una vez revisadas las propuestas económicas presentadas, se identifica como oferta de menor valor la presentada por el **Proponente N.º 1: JENNYFER ALEJANDRA ARBELÁEZ OSPINA**, persona natural identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.094.944.555, por un valor de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS M/CTE. (\$11.988.100).**

No obstante, teniendo en cuenta que se encuentra pendiente la verificación de algunos documentos necesarios para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos, se concede a los **dos Proponentes** un plazo para aportar la documentación solicitada, así:

PROPONENTE N.º 1: JENNYFER ALEJANDRA ARBELÁEZ OSPINA. Deberá aportar los contratos, certificaciones o documentos admisibles que permitan verificar la experiencia exigida en el proceso. Así mismo, deberá presentar las fichas técnicas, folletos o catálogos de los televisores, ventiladores y soportes de suelo con pedestal para televisión incluidos en su propuesta, en los cuales se puedan identificar las imágenes, marcas, referencias y características técnicas de los productos ofertados.

**INFORME DE EVALUACION PROCESO
N° 1151.20.03.005-IEMA-2026**

PROPONENTE N.º 2: CORPELEC S.A.S., identificada con NIT 901.145.051-7. Deberá presentar las fichas técnicas, folletos o catálogos de los televisores, ventiladores y soportes de suelo con pedestal para televisión incluidos en su propuesta, en los cuales se puedan identificar las imágenes, marcas, referencias y características técnicas de los productos ofertados.

Lo anterior, de conformidad con el Anexo N.º 1, en el apartado “Especificaciones técnicas y soportes”, que establece que dichos documentos podrán solicitarse para verificar el cumplimiento de las especificaciones exigidas. La documentación técnica solicitada tendrá como única finalidad comprobar que los bienes originalmente ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la institución, sin permitir modificaciones, sustituciones o mejoras de los productos ni alteraciones de las condiciones de las propuestas.

Para la entrega de la documentación solicitada, se concede a ambos proponentes un plazo de UN (1) DÍA HÁBIL, contado desde el viernes 16 de octubre de 2026 a las 9:00 a. m. hasta el lunes 19 de octubre de 2026 a las 9:00 a. m., fecha y hora límite para su presentación.

Vencido el plazo concedido a ambos proponentes, la institución procederá a revisar la documentación recibida y a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el proceso. En caso de que el Proponente N.º 1, JENNYFER ALEJANDRA ARBELÁEZ OSPINA, no aporte la documentación requerida susceptible de subsanación o no acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos, se continuará con la evaluación de la propuesta del Proponente N.º 2, CORPELEC S.A.S., conforme al orden de elegibilidad y a las condiciones establecidas en los estudios previos, el aviso de invitación pública y el Anexo N.º 1. Si este último acredita el cumplimiento integral de los requisitos exigidos, se procederá conforme a las reglas del proceso de selección.

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación pública, según proceso N° 1151.20.03.005-IEMA-2026

Dra. GILMA ERENETH LOZANO DURAN
Rectora Institucion Educativa Mercedes Abrego

LIC. RUTH STELLA VICTORIA
Coordinadora

MIGUEL ANGEL ROZO GUTIERREZ
Auxiliar administrativo.

Original firmado